



PROYECTO

NORMATIVA GENERAL  
CALENDARIO MASTER  
NORMATIVAS DE COMPETICIONES  
TEMPORADA 2007-2008  
FMN



FECHA	COMPETICIÓN	PISCINA	OBSERVACIONES
Octubre	1ª jornada de liga	Guadarrama	20- de octubre
Noviembre	VII Tr. Luis Cordova	R. Canoe	10 de noviembre
Diciembre	2ª jornada de liga	T.Chamartin	15 de diciembre
Enero	3ª jornada de liga	Torrelozones 0 Majadahonda	12 de enero
Enero	Cpto. de España de invierno		
Febrero	Cuadratlón libre	Torrelozones 0 Majadahonda	16 de febrero
Marzo	4ª jornada de liga	Alcala ¿	8 de marzo
Abril	5ª jornada de liga	R. Canoe (50)	12 de abril
Mayo	IV Tr. J. Montseny	Las matas ¿	10- de mayo
	Tr. Tennis Chamartín	T .Chamartin	31 de mayo
Junio	IV Ctpo. de Madrid Open Master	M-86	14 y15 de junio
	VI Juegos del Sol	¿	27 junio
	III Open Master Nadador Completo	Covibar	21- de junio
Julio	IV Tr. San Lorenzo del Escorial/Copa de Madrid	Pol. Zaburdón	5-6 de julio
Julio	Cpto. España de verano		

## DENOMINACION DE CAMPEONATOS, CONTROLES Y TROFEOS

- Liga Territorial Master
- Cuadratlón
- Trofeos Clásicos: Ugarte y Piernavieja
- Trofeos Sociales: aquellos en que los Clubes organizadores hayan solicitado su inclusión en el calendario oficial de la F.M.N.
- Campeonato Open Master de Verano de la Comunidad de Madrid
- Trofeo del Nadador Completo Verano
- III Copa de Madrid Master

## COMPETICIONES

La normativa específica de cada competición, contendrá:

- Lugar y fecha de celebración de la misma, así como el horario de calentamiento.
- Información técnica: piscina ( 25 metros, 50 metros)
- Programa de pruebas
- Límite de inscripción, si lo hubiera.
- Número de cambios, si los hubiera
- Fecha tope de inscripción
- Dirección de correo electrónico, teléfono y fax, donde se tramitará la organización de la competición.
- Sistema de cronometraje
- Sistema de puntuación.
- Clasificación y premiaciones
- Otras, cualquier incidencia técnica u organizativa a destacar.

## NORMATIVA GENERAL DE NATACIÓN MASTER

Las competiciones de la temporada 2007-2008 se registrarán por las siguientes normas:

**LICENCIAS:** Las licencias deberán haber sido presentadas, según la normativa actual para la renovación de licencias, siempre con 15 días de antelación a la fecha tope de inscripción de la competición donde se les pretenda inscribir.

**INSCRIPCIONES:** La inscripción estará abierta a todos los nadadores/as (españoles y extranjeros). Los nadadores españoles deberán estar en posesión de la licencia territorial federativa master vigente, no tener licencia nacional de nadador, ni estar participando en competiciones estatales por Club alguno, como participante en natación pura. Los nadadores extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar **FOTOCOPIA**, junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.

No se admitirán nadadores independientes. Todos los participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los participantes que no pertenezcan a un club de la Comunidad de Madrid, deberán enviar por fax, resguardo de alta en su federación, además de enviar el resguardo de transferencia de € por prueba individual y € por equipo de relevos.

Todas las inscripciones se efectuarán mediante el programa informático R.F.E.N. debiendo adjuntar relación nominal de la inscripción por el mismo sistema (natacion@fmnatacion.com).

La confirmación de las inscripciones, aparecerá publicada en la página web (apartado MASTER, INSCRIPCIONES). Se deben incluir en cada uno de los impresos solamente los nadadores/as de las características que indiquen las respectivas convocatorias y señalando en cada hoja el número de inscripciones (no de nadadores) de la misma.

El horario de entrega de las inscripciones de cada competición irá reflejado en el calendario general de competiciones de natación.

Serán rechazadas todas las inscripciones **INCORRECTAS**, significando la vital importancia del **NUMERO DE LICENCIA**, no admitiéndose diminutivos o deformaciones en nombres y apellidos. No se admitirán correcciones posteriores a la entrega de inscripciones en la F.M.N.

Todos aquellos nadadores que no figuren en las series recogidas en la F.M.N. a partir del jueves anterior a la competición, se entiende que quedan excluidos de la misma, pudiendo reclamarse según norma del punto **SERIES**.



En el supuesto de que la mejor marca personal la hubiera sido conseguido en competiciones no programadas ni organizadas por la F.M.N., el club deberá hacer constar en el apartado **OBSERVACIONES** esta incidencia (previamente habrán formalizado correctamente la entrega del acta oficial correspondiente; según apartado Asuntos Varios-Punto 5)

La inscripción de las pruebas de relevos en todas las competiciones deberán realizarse por el sistema de **SUMA DE TIEMPOS** válidos en la presente temporada (siempre que no tengan tiempo acreditado de la temporada actual). En caso contrario, se considerarán "sin tiempo acreditado". Recordando asimismo, la obligatoriedad de incluir el nº de licencia y el año de nacimiento de cada uno de los componentes del equipo de relevos en las fichas de la competición (en caso contrario, no se reflejarán sus marcas en las actas de resultados.)

**LISTADO DE ADMITIDOS:** Como norma general, el martes anterior a la competición se enviará un listado de los nadadores admitidos. Abriéndose un plazo de reclamación/bajas al mismo de 48 horas. Posteriormente se remitirán las series definitivas (no admitiéndose reclamaciones a las mismas).

**SERIES:** Las series se enviarán por correo electrónico, e igualmente se subirán a nuestra página web, apartado **MASTER, SERIES** puntualmente ([www.fmn.es](http://www.fmn.es)) como norma general el jueves anterior a la competición.

Se procederá igual con las actas de resultados (se enviarán los archivos .RES y pdf)

Las posibles reclamaciones a estas series, serán atendidas en la Secretaría de esta F.M.N. **UNICAMENTE** hasta las 12.00 horas del día siguiente a la entrega, no atendiéndose reclamaciones fuera del plazo indicado. Las reclamaciones a las series realizadas fuera de este plazo o en la piscina durante la competición, no serán atendidas. Sólo se admitirán sustituciones y cambios en las competiciones donde figure específicamente.

Se cargará por cada inscripción la cantidad de 0.40 euros sin que se efectúen deducciones por bajas o inscripciones rechazadas, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la F.M.N. El abono de las inscripciones irá incluido en el recibo correspondiente a cada competición.

**GASTOS COMPETICION:** Los gastos derivados de las distintas competiciones se repartirán proporcionalmente en función de las inscripciones por club presentadas en la F.M.N. (independientemente de los retirados y no presentados durante la competición).

Se recuerda a todos los clubes que tengan pagos pendientes con esta F.M.N. que no podrán participar en las competiciones de la presente temporada hasta hacer efectivos dichos pagos.

**PARTICIPACION INDEBIDA:** Se considerará Participación indebida la sustitución de un nadador por otro en el momento de la prueba o figurando nadadores de otra edad distinta a la designada por la misma, en cuyo caso será descalificado el nadador/a quedando a criterio del Comité Jurisdiccional la sanción correspondiente.

**BAJAS:** Las bajas, se comunicarán con 30´ antes del comienzo de la competición, a través del formato oficial de bajas. Cada club podrá dar de baja tres nadadores, independientemente de las pruebas en las que estos participaran, a partir del cuarto nadador que cause baja, se hará un cargo al club de 3€, por nadador excluido. Este cargo se hará por participante, no por pruebas. En el caso de los relevos, la baja de un equipo será considerada como UNA baja, que se sumará a las individuales.

Si la retirada fuera motivada por causas ajenas a los clubes (cambios de instalación, fechas u horarios no comunicados con la suficiente antelación), no se tendría en cuenta esta norma.

**NO PRESENTADOS:** El participante que no sea dado de baja o haya sido retirado por medio de un cambio (si lo permite la normativa específica) y no se presente a la cámara de salida a la llamada del árbitro, después de hacer un último llamamiento por la secretaria de la competición, por megafonía, será considerado como **NO PRESENTADO**, figurando como tal en los resultados. En este caso, se hará un cargo al club de 5€ por nadador **NO PRESENTADO**, independientemente de las pruebas en las que estuviera inscrito. Esto será igual, en el caso de los equipos de relevos.

Si algún nadador no se presentara a la prueba en que estuviera inscrito sin haber sido retirado previamente (según Normativa), no podrá participar en ninguna otra prueba (individual y/o relevos) en la misma sesión.

**RETIRADOS DE COMPETICIÓN:** Aquel equipo que se retire de una competición después de haberse realizado la confección de las series correspondientes, será sancionado con 103 euros.

**ENTRENADORES y DELEGADOS:** Solamente podrán permanecer en la pileta los entrenadores y delegados (además de los participantes) acreditados por la F.M.N., no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa. Los responsables de equipo (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaria de la competición, para atenderles en cualquier posible actuación. Los Jueces Árbitros podrán si lo consideran oportuno, solicitar la documentación necesaria para dicha identificación.



El comportamiento incorrecto, el seguimiento de los nadadores al borde de la piscina, la emisión de señales a los mismos, todo ello taxativamente contemplado en el Reglamento Oficial, serán objeto de sanción de acuerdo a lo estimado en el Comité Jurisdiccional, previo informe del Juez Arbitro de la competición.  
 Los entrenadores y/o delegados deben de abstenerse de solicitar en la secretaría de las competiciones los tiempos obtenidos por sus nadadores.  
 Todos los clubes deberán presentar la fotocopia del título de los técnicos que tengan en contrato, antes del comienzo del programa de competiciones y formalizar la licencia correspondiente. Sin este requisito, no le serán admitidas las licencias de los/as deportistas.

**INCIDENCIAS:** Los Clubes deberán cuidar de que todos los miembros de sus clubes mantengan una conducta correcta durante las competiciones. Cualquier incidencia del tipo de destrucción del material de las instalaciones, insultos a los árbitros, acosos, etc. será estudiada por el Comité Jurisdiccional.

**RECLAMACIONES:** Como quiera que los Delegados se encontrarán a priori con toda la documentación de las pruebas, solamente podrán hacer acto de presencia en la secretaría de las mismas en caso de considerar que deben efectuar una reclamación, que deberán llevar a efecto ante el Juez Arbitro por escrito, efectuando el depósito reglamentario (20,00 euros) y dentro de la media hora siguiente a la finalización de las pruebas, todo ello según indica el Reglamento Técnico. Pudiendo en las 48 horas siguientes, presentar ampliación de la reclamación previa, en días hábiles, en las oficinas de la F.M.N.

**SISTEMAS DE SALIDAS:** El sistema de salidas específico de cada categoría para la temporada 2007-2008 vendrá determinado en la normativa concreta de cada campeonato, estando éste sujeto a la aprobación por parte de la R.F.E.N.

**DIRECCION DE LA COMPETICION:** La Dirección de la Competición en torneos, controles y Campeonatos correrá a cargo del técnico designado por la F.M.N. El Director de la Competición será responsable de la estructura organizativa de la competición en todo lo que no afecte al reglamento arbitral que será competencia exclusiva del Juez Arbitro.

**COMITÉ DE COMPETICIÓN:** Estará formado por el Director de Competición, el Juez Arbitro de la prueba correspondiente y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes.

**CATEGORIAS:** Las categorías serán las señaladas por la RFEN, para las categorías master y premaster, manera que las categorías para la temporada 2007-2008 serán:

Premaster	20+	1988-1984
1	25+	1983-1979
2	30+	1978-1974
3	35+	1973-1969
4	40+	1968-1964
5	45+	1963-1959
6	50+	1958-1954
7	55+	1953-1949
8	60+	1948-1944
9	65+	1943-1939
10	70+	1938-1934
11	75+	1933-1929
12	80+	1928-1924
13	85+	1923 Y ANTERIORES

Para las pruebas de relevos, las categorías serán las siguientes:

CATEGORÍA	Relevo 4 componentes	Relevo 8 componentes
A	+80 (de 80 a 99)	+160 (de 160 a 199)
B	+100 (de 100 a 119)	+ 200 (de 200 a 239)
C	+120 (de 120 a 159)	+240 (de 240 a 319)
D	+160 (de 160 a 179)	+320 (de 320 a 399)
F	+200 (de 200 a 239)	+400 (de 400 a 479)



G	+240 (de 240 a 279)	+480 (de 480 a 559)
H	+280 (de 280 a 319)	+560 (de 560 a 639)
I	+320 (de 320 en adelante)	+640 (de 640 en adelante)

La categoría del equipo de relevos vendrá determinada por la suma de las edades de los participantes en el mismo.  
La composición de los relevos mixtos será siempre la mitad de los componentes de cada sexo.  
La composición de los equipos de relevos será entregada al jurado, media hora antes del comienzo de cada competición, con el modelo oficial debidamente cumplimentado.



### III LIGA MADRILEÑA DE NATACIÓN MASTER

FECHAS: A determinar

PISCINAS: A determinar.

PROGRAMA: Constará de cinco jornadas, dispuestas en el calendario de competiciones.

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA	4ª JORNADA	5ª JORNADA
1500 LIBRE 800 LIBRE 100 BRAZA 50 MARIPOSA 4X50 LIBRE	200 LIBRE 50 BRAZA 100 MARIPOSA 4X100 LIBRE	400 LIBRE 50 ESPALDA 200 ESTILOS 4X50 ESTILOS	400 ESTILOS 50 LIBRE 100 ESPALDA 200 MARIPOSA 4X100/75/50/25	200 BRAZA 200 ESPALDA 100 LIBRE 8X50 MIXTO

CATEGORIAS: Las categorías señaladas para la Liga Master, serán las siguientes:

Premaster	20+	1988-1984
1	25+	1983-1979
2	30+	1978-1974
3	35+	1973-1969
4	40+	1968-1964
5	45+	1963-1959
6	50+	1958-1954
7	55+	1953-1949
8	60+	1948-1944
9	65+	1943-1939
10	70+	1938-1934
11	75+	1933-1929
12	80+	1928-1924
13	85+	1923 Y ANTERIORES

Para las pruebas de relevos, las categorías serán las siguientes:

CATEGORÍA	Relevo 4 componentes	Relevo 8 componentes
A	+80 (de 80 a 99)	+160 (de 160 a 199)
B	+100 (de 100 a 119)	+ 200 (de 200 a 239)
C	+120 (de 120 a 159)	+240 (de 240 a 319)
D	+160 (de 160 a 179)	+320 (de 320 a 399)
F	+200 (de 200 a 239)	+400 (de 400 a 479)
G	+240 (de 240 a 279)	+480 (de 480 a 559)
H	+280 (de 280 a 319)	+560 (de 560 a 639)
I	+320 (de 320 en adelante)	+640 ( de 640 en adelante)

La categoría del equipo de relevos vendrá determinada por la suma de las edades de los participantes en el mismo.

La composición de los equipos de relevos será entregada al jurado, media hora antes del comienzo de cada competición, con el modelo oficial debidamente cumplimentado.

Los nadadores de la Categoría 20+, SOLAMENTE podrán participar en los relevos de la categoría 1 de mas de 80 años (80-99). Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la 1ª, (80+).

#### INSCRIPCIONES:

- Según normativa y reglamento de la F.M.N. vigentes.
- Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales y UN equipo de relevos por categoría, en cada jornada.
- La participación no está sujeta a la realización de marcas mínimas, pero sí deberá efectuarse la inscripción reflejando un tiempo. En caso de no reflejar ninguna marca la inscripción NO será ADMITIDA a participar.

- La inscripción estará abierta a todos los nadadores/as (españoles y extranjeros). Los nadadores españoles deberán estar en posesión de la licencia territorial federativa master vigente, no tener licencia nacional de nadador, ni estar participando en competiciones estatales por Club alguno.
- Los nadadores extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar FOTOCOPIA, junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.
- No se admitirán nadadores independientes. Todos los participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los participantes que no pertenezcan a un club de la Comunidad de Madrid, deberán enviar por fax, resguardo de alta en su federación, además de enviar el resguardo de transferencia de € por prueba individual y € por equipo de relevos.
- Todas las inscripciones se tramitarán a través del programa informático de la RFEN.

#### SISTEMA DE COMPETICION:

- Todas las pruebas se nadarán contra-reloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondiente a cuatro pruebas, no personas - debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido).
- Sistema de salida: SALIDA UNICA

#### CRONOMETRAJE: Manual.

RESULTADOS: Se harán por prueba, sexo y categoría.

#### PUNTUACIÓN:

- Para la puntuación, se tendrá en cuenta las categorías oficiales.
- Habrá una puntuación por prueba, categoría y club por jornada.
- En las pruebas individuales, puntuarán los nadadores/as incluidos en la clasificación, de la siguiente manera; 19, 16, 14, 13, 12, 11,...; hasta 1 punto. En el supuesto de un club, que tenga más de tres clasificados, sólo puntuarán con los tres primeros.
- Para las pruebas de relevos, se duplica la puntuación, puntuando solo un equipo por categoría.
- En caso de igualdad de tiempo y siempre que tenga derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirá por el número de nadadores empatados. Se procederá igual en los equipos de relevos.

#### CLASIFICACIÓN:

- Por clubes:
- Puntuación femenina: suma de todos los puntos obtenidos en pruebas femeninas. Se incluye la puntuación de relevos femeninos.
- Puntuación masculina: suma de todos los puntos obtenidos en pruebas masculinas. Se incluye la puntuación de relevos masculinos.
- Total club: suma de puntos de la puntuación femenina y masculina más los relevos mixtos

#### TÍTULOS Y PREMIOS:

- Categoría femenina: trofeo al primer clasificado y **TÍTULO DE CAMPEÓN DE LIGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, categoría master femenina. Placa al 2º y 3º clasificado.
- Categoría masculina: trofeo al primer clasificado y **TÍTULO DE CAMPEÓN DE LIGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, categoría master masculina. Placa al 2º y 3º clasificado.
- Categoría master: trofeo al primer club clasificado, por la suma de puntos en categoría masculina y femenina, más relevos mixtos y **TÍTULO DE CAMPEÓN DE LA LIGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, natación master. El Trofeo quedará en poder del equipo ganador durante la temporada 07-08, entrando en juego para la próxima temporada. El club ganador del Trofeo durante tres años consecutivos o cinco años alternos, lo obtendrá en propiedad.

Al no ser una competición OPEN, se permitirá la participación de clubes que no pertenezcan a la FMN, pero no puntuarán, ni individualmente, ni por equipos.

## IV CAMPEONATO DE NATACION OPEN MASTER COMUNIDAD DE MADRID-2007

FECHAS: A determinar

PISCINA: Piscina cubierta de 50 m .M-86

PROGRAMA:

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
200 ESTILOS MASCULINO	50 ESPALDA MASCULINO	100 MARIPOSA MASCULINO
200 ESTILOS FEMENINO	50 ESPALDA FEMENINO	100 MARIPOSA FEMENINO
50 BRAZA MASCULINO	200 LIBRE MASCULINO	400 ESTILOS MASCULINO
50 BRAZA FEMENINO	200 LIBRE FEMENINO	400 ESTILOS FEMENINO
50 MARIPOSA MASCULINO	100 BRAZA MASCULINO	200 BRAZA MASCULINO
50 MARIPOSA FEMENINO	100 BRAZA FEMENINO	200 BRAZA FEMENINO
100 ESPALDA MASCULINO	200 ESPALDA MASCULINO	100 LIBRE MASCULINO
100 ESPALDA FEMENINO	200 ESPALDA FEMENINO	100 LIBRE FEMENINO
<b>Descanso 10 minutos</b>	50 LIBRE MASCULINO	<b>Descanso 10 minutos</b>
400 LIBRE MASCULINO	50 LIBRE FEMENINO	4X50 ESTILOS MIXTO
400 LIBRE FEMENINO	<b>Descanso 10 minutos</b>	
200 MARIPOSA MASCULINO	4X50 ESTILOS MASCULINO	
200 MARIPOSA FEMENINO	4X50 ESTILOS FEMENINO	
4X50 LIBRE MASCULINO	4X50 LIBRE MIXTO	
4X50 LIBRE FEMENINO		

CATEGORIAS DE PARTICIPACION: Las categorías señaladas por la RFEN para categoría master.

Premaster	20+	1988-1984
1	25+	1983-1979
2	30+	1978-1974
3	35+	1973-1969
4	40+	1968-1964
5	45+	1963-1959
6	50+	1958-1954
7	55+	1953-1949
8	60+	1948-1944
9	65+	1943-1939
10	70+	1938-1934
11	75+	1933-1929
12	80+	1928-1924
13	85+	1923 Y ANTERIORES

Para las pruebas de relevos, las categorías serán las siguientes:

CATEGORÍA	Relevo 4 componentes
A	+80 (de 80 a 99)
B	+100 (de 100 a 119)
C	+120 (de 120 a 159)
D	+160 (de 160 a 179)
F	+200 (de 200 a 239)
G	+240 (de 240 a 279)
H	+280 (de 280 a 319)

I	+320 (de 320 en adelante)
---	---------------------------

Los nadadores de la Categoría 20+, SOLAMENTE podrán participar en los relevos de la categoría 1 de mas de 80 años (80-99). Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la 1ª, (80+). Cada club podrá inscribir UN UNICO EQUIPO de relevos por categoría y los componentes tendrán que ser diferentes. Los nadadores que solo naden relevos deberán ser inscritos EN TODO CASO en la relación nominal de participantes con todos sus datos, licencia, etc... Los relevos 4 x 50 mixtos, deberán estar compuestos por 2 nadadores-masculinos y 2 nadadoras-femeninas.

#### INCRIPCIONES:

- Un nadador se podrá inscribir en un máximo de CUATRO pruebas (máximo 2 por jornada) individuales y en los relevos.
- La participación no está sujeta a la realización de marcas mínimas, pero sí deberá efectuarse la inscripción reflejando un tiempo. En caso de no reflejar ninguna marca la inscripción NO será ADMITIDA a participar.
- La inscripción estará abierta a todos los nadadores/as (españoles y extranjeros). Los nadadores españoles deberán estar en posesión de la licencia territorial federativa master vigente, no tener licencia nacional de nadador, ni estar participando en competiciones estatales por Club alguno.
- Los nadadores extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar FOTOCOPIA, junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.
- No se admitirán nadadores independientes. Todos los participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los participantes que no pertenezcan a un club de la Comunidad de Madrid, deberán enviar por fax, resguardo de alta en su federación, además de enviar el resguardo de transferencia de € por prueba individual y € por equipo de relevos.
- Todas las inscripciones se tramitarán a través del programa informático de la RFEN.

#### SISTEMA DE COMPETICION:

- Todas las pruebas se nadarán contra-reloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondiente a cuatro pruebas, no personas - debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido).
- Sistema de salida: SALIDA UNICA

#### CRONOMETRAJE: Electrónico

#### RESULTADOS: Se harán por prueba y categoría.

#### PUNTUACIÓN:

- Para la puntuación, se tendrá en cuenta las categorías oficiales.
- Habrá una puntuación por prueba, categoría y club por jornada.
- En las pruebas individuales, puntuarán los nadadores/as incluidos en la clasificación, de la siguiente manera; 19, 16, 14, 13, 12, 11,...; hasta 1 punto. Puntuaran los cinco primeros de cada club.
- Para las pruebas de relevos, se duplica la puntuación, puntuando solo un equipo por categoría.
- En caso de igualdad de tiempo y siempre que tenga derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirá por el número de nadadores empatados. Se procederá igual en los equipos de relevos.

#### CLASIFICACIÓN:

- Clasificación individual por prueba y categoría.
- Por clubes:
- Puntuación femenina: suma de todos los puntos obtenidos en pruebas femeninas. Se incluye la puntuación de relevos femeninos.
- Puntuación masculina: suma de todos los puntos obtenidos en pruebas masculinas. Se incluye la puntuación de relevos masculinos.
- Total club: suma de puntos de la puntuación femenina y masculina más los relevos mixtos

TÍTULOS Y PREMIOS:

- Medallas a los tres primeros clasificados individuales por prueba y categoría
- Medallas a los tres componentes de los primeros equipos clasificados en las pruebas de relevos.
- Trofeo al CAMPEÓN FEMENINO DEL CAMPEONATO DE MADRID OPEN MASTER
- Trofeo al CAMPEÓN MASCULINO DEL CAMPEONATO DE MADRID OPEN MASTER
- Trofeo al CAMPEÓN CONJUNTO DEL CAMPEONATO DE MADRID OPEN MASTER.

TROFEO UGARTE Y PIERNAVIEJA:

Se entregarán trofeos a los vencedores PERTENECIENTES A CLUBES MADRILEÑOS de las siguientes pruebas:

50 M. LIBRES MASCULINO/FEMENINO XLV TROFEO ENRIQUE UGARTE

100 M. ESPALDA MASCULINO/FEMENINO XLIII TROFEO CARLOS PIERNAVIEJA

CATEGORIAS TROFEO UGARTE Y PIERNAVIEJA:

CATEGORÍA A:	1988-1969
CATEGORÍA B:	1968-1949
CATEGORÍA C:	1948- EN ADELANTE

## NORMATIVA II TROFEO JAVIER MONTSENY MASTER DE NATACIÓN

FECHAS: A determinar.

PISCINA: A determinar

PROGRAMA:

100 ESTILOS MASCULINO
100 ESTILOS FEMENINO
100 BRAZA MASCULINO
100 BRAZA FEMENINO
50 MARIPOSA MASCULINO
50 MARIPOSA FEMENINO
50 ESPALDA MASCULINO
50 ESPALDA FEMENINO
50 BRAZA MASCULINO
50 BRAZA FEMENINO
50 LIBRE MASCULINO
50 LIBRE FEMENINO

CATEGORIAS DE PARTICIPACION: Las categorías señaladas por la RFEN para categoría master.

Premaster	20+	1988-1984
1	25+	1983-1979
2	30+	1978-1974
3	35+	1973-1969
4	40+	1968-1964
5	45+	1963-1959
6	50+	1958-1954
7	55+	1953-1949
8	60+	1948-1944
9	65+	1943-1939
10	70+	1938-1934
11	75+	1933-1929
12	80+	1928-1924
13	85+	1923 Y ANTERIORES

INCRIPCIONES:

- Un nadador se podrá inscribir en un máximo de TRES pruebas .
- La participación no está sujeta a la realización de marcas mínimas, pero sí deberá efectuarse la inscripción reflejando un tiempo. En caso de no reflejar ninguna marca la inscripción NO será ADMITIDA a participar.
- La inscripción está abierta a todos los nadadores españoles mayores de 20 años (nacidos en 1.988). Los nadadores deberán estar en posesión de la **licencia federativa** territorial master vigente para la temporada 05-06 y no tener licencia nacional de nadador, ni estar participando en competiciones oficiales estatales por clubes alguno.
- Los nadadores extranjeros deberán estar en posesión de la Licencia de su Federación de procedencia.
- No se admitirán nadadores independientes. Todos los participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los participantes que no pertenezcan a un club de la Comunidad de Madrid, deberán enviar por fax, resguardo de alta en su federación, además de enviar el resguardo de transferencia de € por prueba individual y € por equipo de relevos.
- Todas las inscripciones se tramitarán a través del programa informático de la RFEN.

La organización se reserva el derecho de inscribir nadadores/as fuera de concurso o de incluir alguna serie extra, así como de realizar cualquier modificación que considere oportuna y necesaria.

SISTEMA DE COMPETICION:

- Todas las pruebas se nadarán contra-reloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondiente a cuatro pruebas, no personas - debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido).
- Sistema de salida: SALIDA UNICA

CRONOMETRAJE: Manual

RESULTADOS: Se harán por prueba y categoría.

CLASIFICACIÓN:

- Clasificación individual por prueba y categoría.

TÍTULOS Y PREMIOS:

- Medallas a los tres primeros clasificados individuales por prueba y categoría

## FESTIVAL CUADRATLÓN LIBRE

FECHAS: A determinar.

PISCINA: A determinar

PROGRAMA: A disputarse en dos sesiones

1ª SESION	2ª SESION
400 LIBRE	200 LIBRE
50 LIBRE	100 LIBRE

CATEGORIAS DE PARTICIPACION: Las categorías señaladas por la RFEN para categoría master.

Premaster	20+	1988-1984
1	25+	1983-1979
2	30+	1978-1974
3	35+	1973-1969
4	40+	1968-1964
5	45+	1963-1959
6	50+	1958-1954
7	55+	1953-1949
8	60+	1948-1944
9	65+	1943-1939
10	70+	1938-1934
11	75+	1933-1929
12	80+	1928-1924
13	85+	1923 Y ANTERIORES

### INCRIPCIONES:

- Un nadador deberá de inscribirse en las cuatro pruebas.
- La participación no está sujeta a la realización de marcas mínimas, pero sí deberá efectuarse la inscripción reflejando un tiempo. En caso de no reflejar ninguna marca la inscripción NO será ADMITIDA a participar.
- La inscripción está abierta a todos los nadadores españoles mayores de 20 años (nacidos en 1.988). Los nadadores deberán estar en posesión de la **licencia federativa** territorial master vigente para la temporada 05-06 y no tener licencia nacional de nadador, ni estar participando en competiciones oficiales estatales por clubes alguno.
- Los nadadores extranjeros deberán estar en posesión de la Licencia de su Federación de procedencia.
- No se admitirán nadadores independientes. Todos los participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los participantes que no pertenezcan a un club de la Comunidad de Madrid, deberán enviar por fax, resguardo de alta en su federación, además de enviar el resguardo de transferencia de € por prueba individual y € por equipo de relevos.
- Todas las inscripciones se tramitarán a través del programa informático de la RFEN.

### SISTEMA DE COMPETICION:

- Todas las pruebas se nadarán contra-reloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club,
- Sistema de salida: SALIDA UNICA

CRONOMETRAJE: Manual

RESULTADOS: Se harán por prueba y categoría.

CLASIFICACIÓN:

- Clasificación individual de la suma de tiempos de las cuatro pruebas y categoría.
- Los nadadores que no completen las cuatro pruebas, no entrarán en la clasificación.

TÍTULOS Y PREMIOS:

- Medallas a los tres primeros clasificados individuales por categoría de la suma de tiempos de las cuatro pruebas.

